

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2.018

Adenda No. 03

OBJETO:

“Elaborar el documento técnico que contenga el componente social, para la formulación del Proyecto de Renovación Urbana “Alameda Entreparkes”

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2018

Adenda No. 3

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., empresa industrial y comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 del 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, informa a los interesados que con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de contradicción y defensa, resulta necesario modificar el CRONOGRAMA del actual proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del informe de evaluación	23 de mayo de 2018
Audiencia de adjudicación en caso de empate	25 de mayo de 2018 hora: 3:00 p.m. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ubicada en la Autopista Norte No. 97- 70 Piso 4
Publicación de la decisión sobre la mejor propuesta	25 de mayo de 2018
Suscripción del contrato	Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión sobre la mejor propuesta o audiencia de adjudicación en caso de empate

Las demás condiciones establecidas en la invitación no objeto de modificación de la presente adenda, se mantienen incólumes.

La presente Adenda a los términos de referencia se suscribe a los 23 días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,


Tatiana Valencia Salazar
 Subgerente de Gestión Urbana

Proyectó: Luis Fernando Mercado Álvarez- Contratista Dirección de Gestión Contractual
 Revisó: Lizzett Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual ✕
 Vladimir Castro - Contratista Subgerencia de Gestión Urbana